Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
401 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YESSICA SALAZAR MOLINA	CC	1.084.898.667

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
401 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 48 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 44 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 3 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación para limitante definitiva:2 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 9 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 39 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 1 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 40 personas atendidas con el código A067_SOC, 49 personas manera individual y grupal atendidas con los códigos de la malla IR-178 correspondientes a las acciones priorizadas en el plan anual individual 2025. Se realizan 5 seguimientos con código SEG_PRI de acuerdo con el proceso de seguimiento a los planes anuales en el marco del PRI, una persona atendida con código FORM_PRI quien llega de traslado al GT Huila. Finalmente, una personade ciclo inicial con código FORM_PRI. En general, paralelamente se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Iquira, Neiva, Suaza y Guadalupe. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 1personas. Códigos de atención: A067_SOC. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Socialización sobre la convocatoria para la postulación para participar en Modelos de Apropiación, Comercialización y Exportación de Café, a la cooperativa COAGROCEBA Socialización sobre la convocatoria de la ruta de fortalecimiento empresarial para micronegocios de la economía regional, a la cooperativa COAGROCEBA Socialización de rutas y normatividad para el acceso a tierras a los PR pertenecientes a la cooperativa COAGROCEBAN. Encuentro de género y fortalecimiento productivo el grupo asociativo de mujeres campesinas del municipio de Guadalupe AMUCDECA. Solicitud del curso de Emprendimiento en producción de huevo con el SENA, al grupo asociativo AMUCDECA del municipio de Guadalupe. Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro de mensajes a los grupos de WhatsApp, correo electrónico
			Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Seguimiento a dos estudiantes pertenecientes al programa de maestro itinerante de los municipios de Guadalupe y Suaza. *Seguimiento a un participante perteneciente al programa tejiendo saberes en el municipio de Neiva. * Socialización con 5 sujetos en reincorporación (quienes priorizaron las acciones de empleabilidad) de convocatoria para participar de la Ruta de empleabilidad con el PNUD el 19 de agosto de 2025. * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de citas médicas para la solicitud de certificado de discapacidad a tres (3) participantes de los municipios

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
401	- 2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	solicitud de certificado de discapacidad a tres (3) participantes de los municipios de Iquira, Palermo y de Suaza. * Convocatoria e inscripción al de modelo de apropia-acción en comercialización y exportación de café en el que participa un sujeto en reincorporación. * Socialización de convocatoria jornada de socialización y orientación acceso beneficios pensionales 20 de agosto a los participantes del municipio de Neiva. * Socialización de convocatoria a rendición de cuentas el 27 de agosto. * Socialización de convocatoria de formación virtual técnica y tecnológica con el SENA para los municipios de Neiva. * Socialización de concurso fotográfico "Imágenes para la Paz". * Socialización y convocatoria a sustentación de proyectos de convocatoria "Sembremos Progreso por un Huila más productivo y en Paz". * Convocatoria a encuentro de parejas en reincorporación el 23de agosto de 2025, en el municipio de Suaza. * Convocatoria a socialización de estrategia de acompañamiento psicosocial el 21,22 y 27 de agosto. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes con los participantes.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *Seguimiento a un participante vinculado al modelo de apropiación de buenas practicas ganaderas. *Solicitud de cursos con el SENA, contabilidad básica, cursos avícolas y cursos textiles como cumplimiento a las líneas priorizadas en los municipios de Suaza y Guadalupe. * Avance en la implementación del ciclo inicial de un sujeto en reincorporación, avanzando específicamente en la postulación para el proyecto productivo "Ganadería para la paz". * Socialización permanente del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. * Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social. * Acompañamiento a los procesos de formación académica de 5 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social, los cuáles se encuentran vinculados: 2 a pregrado y 3 a los modelos flexibles de educación. * Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con la estrategia de acceso a la salud en la que participan 7 sujetos que tienen acciones priorizadas para implementación durante el mes informado. * Articulación con la profesional psicosocial para el acompañamiento a un hijo de una sujeta en reincorporación. Fuente de verificación: Reporte SIRR
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Socialización de requisitos para la postulación de proyecto productivo con sujeto en reincorporación de ciclo inicial. *Postulación para el proyecto productivo para un participante de ciclo inicial. * Seguimiento y articulación para la asistencia técnica de 1 proyectos productivos del municipio de Suaza. * Postulación de tres sujetos en reincorporación para participar en entorno de formación en transformación y exportación de café. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 44 asistencias Actualización módulo de familia: 2 actualizaciones Actualización de registros de ubicación y contacto: 2 direcciones actualizadas Cargue de seguimientos a planes anuales, cuyo primer seguimiento se cumple en el mes de agosto 2025: 5 planes Fuente de Verificación: Reporte SIRR

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
401 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Documento IR-M-08 Actualizado Junio 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada Junio 2025 - Conpes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - IR-P-39 Procedimiento INGRESO Familiares Fallecidos - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación - Circular 05 de 2025 - Oerador Logístico * Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de agosto, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. * Se verifica el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR. Fuente de verificación: Correo electrónico Institucional.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 4 y 5 de agosto: Comité general GT - Huila 4 de agosto: Participación en Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación - PRI 4 de agosto: Socialización oferta Ruta Recorrer - PNUD 11 de agosto: Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento de PRI 12 de agosto: Reunión sobre reunificación familiar. 15 de agosto: - Participación en Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso de Reincorporación - PRI - Transferencia Métodos Operativos Acción 1.1.3.1.5 Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia 20 de agosto: - Participación en Socialización Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo - Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento de PRI 26 de agosto: Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento de PRI 21 de agosto: - Capacitación - Instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral - Reunión con analista de UNP para revisión de caso de riesgo de sujeta en reincorporación a cargo de la profesional 25 de agosto: Participación en espacio de fortalecimiento técnico para el registro de asistencias 29 de agosto: Participación en socialización Circular No. 19 de 2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de agosto de 2025 * Entrega de informe mensual. * Construcción de acta de reunión con tres sujetos en proceso de reincorporación que presentaron novedades de seguridad. Fuente de verificación: correo electrónico.

11. CERTIFICACIONES

calida

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
401 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yessica Salazar Molina Firmado digitalmente por Yessica Salazar Molina		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	Yessica Salazar Molina	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador
		Fecha:	31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx